



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

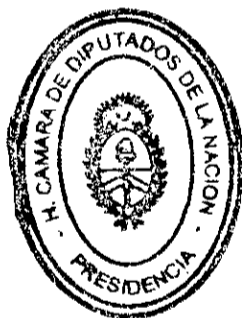
2311-D-17
OD 2060

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, contemple mayores exigencias para la obtención de la licencia de conducir, en forma unificada para todo el territorio nacional.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... 07 DIC 2017.....



x EL
7